PRESENTACIÓN

Los grupos y sectores de la sociedad cifran sus esperanzas en la acumulación de conocimiento que permita aportar soluciones a los problemas de un mundo en conflicto. La experiencia nos muestra que la generación de este conocimiento, necesario y útil, deberá surgir de las diferentes miradas y aportes de todos, es decir, se deberá propugnar por la construcción colectiva del mismo.

En este orden de ideas, herramientas como la divulgación y la puesta en común del conocimiento posibilitan que los diferentes espacios de producción se oxigenen, esto es, el conocimiento ya existente puede ser controvertido, depurado, contrariado, reconstruido o respaldado.

Con la publicación de su edición 26, correspondiente al período julio-diciembre de 2014, la revista Opinión Jurídica desea seguir aportando a este diálogo interminable en el campo jurídico para contribuir a la discusión de la teoría actual. En esta edición se presentan once artículos, producto de investigaciones desarrolladas por los autores.

Todos los artículos recibidos para este número contaron con la evaluación de pares académicos nombrados por el Comité Editorial de la revista, y con base en estos y en las recomendaciones hechas por el editor, se tomó la decisión de publicar aquellos que tuvieron las mejores evaluaciones y que cumplían con las condiciones académicas exigidas, con el ánimo de continuar mejorando la calidad de nuestra publicación para obtener mayor visibilidad nacional e internacional, lo cual, hasta el momento, nos ha arrojado como resultado que la revista se encuentre actualmente en ISI-SciELO Citation Index, Web of Science, SciElo Colombia, categoría A2 por Colciencias, Sociological Abstracts, EBSCO host - Fuente Académica Premier, EBSCO - SocINDEX, EBSCO - Academic Search Complete, Worldwide political sciencie abstracts, PAIS International (Public Affairs Information Service), RedAlyc, Qualis Capes, categoría A2 (Brasil), DOAJ, DIALNET, GALE CENGAGE LEARNING, Latindex, Vlex, Lex Base, CLASE, Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), EZB de Alemania, Actualidad Iberoamericana, y e-revistas.

En este sentido presentamos los aportes de los investigadores Carlos Alberto Lunelli, Armando Meraz Castillo, Margarita Cárdena Poveda, Ingrid Suárez Osma, Paula Andrea Valencia Londoño, Adrián Joaquín Miranda Camarena, Pedro Navarro Rodríguez, Luis Eusebio Alberto Avendaño González, Ramsés Samel Montoya Camarena, Alberto Arellano Ríos, Héctor Elías Hernández Velasco, Orlando pardo Martínez, David López Jiménez, Arsul José Vásquez Pérez, Rodrigo Momberg U., Fernando Jiménez Valderrama, con temas sobre MASC y derecho ambiental, Corte Interamericana de Derechos Humanos, violencia basada en género, principio de interpretación conforme, coherencia interna y sincretismo teórico, fenómeno metropolitano, abuso del derecho, logotipos de calidad en el ámbito digital, interpretación contractual, y la regulación del transporte marítimo en la antigua Roma.